

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
BOGOTA D. C.

**01 DIC. 2021**

A pesar de allegarse en tiempo la solicitud de aclaración, corrección y adición de la providencia de fecha 21 de septiembre del 2021, la misma no ofrece duda alguna que amerite por parte de este pronunciamiento alguno en los término que solicita el memorialista, en dicha providencia claramente se indicó porque a pesar de ser procedente presentar recurso de reposición, los argumentos de tal medio de impugnación configuran excepciones de mérito.

Secretaria controle término para contestar la demanda.

Notifíquese

El Juez

  
GERMAN PEÑA BELTRAN

Igm

<p><b>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO</b> <b>DE BOGOTA D.C.</b> <b>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b> La anterior providencia se notifica por ESTADO No. <i>134</i> Hoy <b>02 DIC. 2021</b> El Srío.  <b>RUTH MARGARITA MIRANDA P.</b></p>
--